

Buenos Aires, 17 de Julio de 2017

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 4**

**Licitación Pública Nacional e Internacional 21/2017:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES DE FACTIBILIDAD, ANÁLISIS SOCIO-AMBIENTAL Y ECONÓMICO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAYA FERROVIARIA, EMPALME Y PUENTE EN LA LOCALIDAD DE OLIVEROS, PCIA. DE SANTA FE**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4º - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones.

**CONSULTA N°**

El Pliego de Condiciones Generales LP21-2017, solicita que el oferente deberá adjuntar el original del recibo de adquisición de pliegos. Por favor, confirmar si como justificación de la adquisición de los pliegos, es suficiente el comprobante de participación que se genera al participar con el login de cada empresa a través de la página web de ADIFSE.

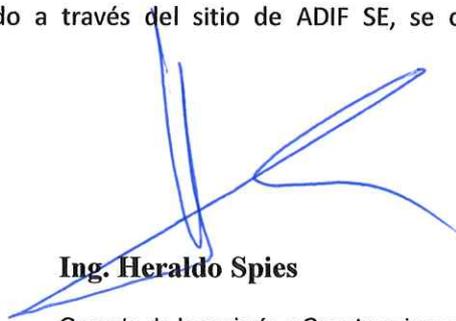
**ACLARACIÓN N°**

El comprobante de participación generado a través del sitio de ADIF SE, se considerará suficiente.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado